

IV. ADMINISTRACIÓN LOCAL

Abarán

7095 Convenio urbanístico.

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 158.3 de la Ley 1/2001, del Suelo de la Región de Murcia, se pone de manifiesto que se encuentra en régimen de consulta pública el Convenio Urbanístico suscrito entre el Ayuntamiento de Abarán y la mercantil Carrocerías Lucas Industriales S.L. sobre actuación en Paraje Barranco Molax, Sector «Los Lucas».

Abarán a uno de junio de dos mil cinco.—El Alcalde, Antonio Francisco Gómez Gómez.

Aledo

7112 Anuncio por el que se somete a exposición pública solicitud de instalación sistemas solares fotovoltaicos.

De conformidad con lo establecido en el artículo 86 de la Ley 1/2001 de 24 de abril del Suelo de la Región de Murcia, se somete a exposición pública, la solicitud presentada en este Ayuntamiento, por Panergia Murcia, S.L. relativa a la instalación consistente en Sistemas Solares fotovoltaicos, con emplazamiento en el Polígono 9, Parcela 56 y Polígono 10, Parcela 108, del término Municipal de Aledo.

El expediente estará expuesto al público durante el plazo de veinte días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la región de Murcia, para que puedan formularse las alegaciones que se estimen convenientes, en la Secretaría de este Ayuntamiento.

Aledo a 24 de mayo de 2005.—El Alcalde, Simón Alcaraz Alcaraz.

Bullas

6856 Aprobación provisional de ordenanzas fiscales.

Aprobadas definitivamente la modificación de las Ordenanzas Fiscales, aprobadas provisionalmente por el Pleno de la Corporación de fecha 23 de febrero de 2005

De conformidad con lo dispuesto en el art. 17.4 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas

Locales, y en cumplimiento de lo dispuesto en el art. 70.2 de la Ley de Bases de Régimen Local, se publican el texto íntegro modificado de las referidas Ordenanzas:

EXPEDICIÓN DE DOCUMENTOS:

CERTIFICACIONES:

- De residencia y empadronamiento:
 - Referidos a los últimos cinco años 0,93
 - Desde 5 años en adelante 1,56
- De acuerdos municipales y documentos existentes de cualquier índole distinta a la señalada en el número anterior:
 - Referente al año en curso 1,24
 - Hasta los 5 años 1,87
 - De mas de 5 hasta 30 años 3,74
 - Mas antiguos de 30 años 7,48
- De obras de construcción terminadas:
 - Obras con proyecto 1,87
 - Obras con memoria 1,24
 - Obras menores 0,93
- De emplazamiento de fincas:
 - De cualquier clase si exigen informe, además de los derechos señalados 2,49
 - De documentos del catastro 1,24

TASAS:

- Copia o fotocopia de planos del término municipal 6,23
- Copia del callejero o fotocopia 2,49
- Copia o fotocopia en DIN-A3 y DIN-A4 del callejero 0,65
- Fotocopia de documentos en general:
 - Referente al año en curso DIN A4 0,09
 - DIN A3 0,16
 - Referentes a años anteriores: DIN A4 0,19
 - DIN A3 0,31
 - Por cada fotocopia del contenido de libros realizada en la biblioteca municipal: DIN A4 0,06
 - DIN A3 0,09
- Compulsa documento completo, estampando el sello en cada una de las hojas del documento 0,93
- Bastanteo de poderes 3,12
- Declaración del impuesto de Plusvalía 3,31
- Expedición de título de Guarda Jurado 6,23
- informes a instancia de parte sobre datos o características técnicas, constructivas o de cualquier otra clase, relativos a la apertura de calles, redes de agua y alcantarillado, pavimentación, alumbrado y en general cuantos informes se soliciten relacionados con instalaciones, obras o servicios municipales 2,74
- Bajas de empadronamiento 0,93

FORMALIZACIÓN DE CONTRATOS:

- De arrendamiento de terrenos cultivables 0,65
- De adjudicación de obras de Planes Provinciales 12,46
- Otros contratos 3,31